

DISPONE INSTRUIR INVESTIGACIÓN SUMARIA

PANGUIPULLI, 05 de marzo de 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- h. El Memo 015/20 de don Claudio Oliva Reyes, Alcalde Subrogante, de fecha 05 de marzo de 2020.
- i. Las disposiciones de la Ley N° 18.883, "Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales".
- j. El Decreto N° 050, de fecha 06 de enero de 2020, que Asigna funciones a don Felipe Rodríguez Valenzuela en su calidad de Prosecretario.
- k. El Decreto N° 1258, de fecha 17 de mayo de 2017 que determina orden de subrogación del Alcalde de la Comuna de Panguipulli.
- l. El Decreto N° 3219, de fecha 06 de diciembre de 2016, Asunción de Funciones de Alcalde para la comuna de Panguipulli, don Rodrigo Valdivia Orias.
- m. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO N° 823

1º. INSTRÚYASE Investigación Sumaria

2º. DESIGNASE FUNCIONARIO INVESTIGADOR, a don Felipe Rodríguez Valenzuela, Escalafón Profesional, Grado 9º.

Transcribese a quienes corresponda para su conocimiento y fines.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE





FELIPE RODRÍGUEZ VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




CLAUDIO OLIVA REYES
ALCALDE (S)




MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL

COR/FRV/MHM/jag.

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Felipe Rodríguez Valenzuela
- Archivo Expediente RRHH (2)
- Oficina de Partes 